

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 010-09, celebrada el 09 de febrero del 2009, al ser las 1:34 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON EXCUSA:

Licda. María Isabel Castro, Directora, por motivo de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Margarita Fernández Garita, Gerente General.
MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.
Lic. Berny Vargas Mejia, Asesor Jurídico.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:

El MBA. José Antonio Li Piñar, somete a votación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán proceder a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1- Oficio SGAF-080-02-2009, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, mediante el cual informa sobre el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Directivo 077-08, referente a dar por conocidos los Estados Financieros del

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

Programa de Empresas Comerciales correspondientes al período 2007, auditados por el Despacho Carvajal y Asociados.

Se toma nota

2.- Oficio SGDS-031-1-09 suscrito por José Rodolfo Cambronero, Sub Gerente de De Desarrollo Social, mediante el cual informa sobre el estado del Acuerdo CD-244-08, referente al Seguimiento del Informe de Auditoría 10-2008.

Las señoras y señores Directores determinan trasladar el presente oficio a la Auditoría Interna para verificar su cumplimiento.

3.- Oficio SGDS-1250-12-08 suscrito por José Rodolfo Cambronero, Sub Gerente de Desarrollo Social, mediante el cual informa sobre el estado de los Acuerdos CD-383-08, y 384-08, referente al Seguimiento del Informe de Auditoría 12-2007, seguimiento informes AUD-08-011-012-013 y 020.

Las señoras y señores Directores determinan trasladar el presente oficio a la Auditoría Interna para verificar su cumplimiento.

4.- Oficio SGDS-057- 09 suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, mediante el cual informa sobre el estado del Acuerdo de Consejo Directivo 0383-08-referente al Informe AUD-17-2008.

Las señoras y señores Directores determinan trasladar el presente oficio a la Auditoría Interna para verificar su cumplimiento.

5.- Oficio SGAF-885-12- 2009, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, mediante el cual informa sobre el estado del Acuerdo de Consejo Directivo 0373-08-08, referente al Informe AUD-16-2008.

Las señoras y señores Directores determinan trasladar el presente oficio a la Auditoría Interna para verificar su cumplimiento.

6.- Oficio SGAF-886-12- 2009, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, mediante el cual informa sobre el estado del Acuerdo de Consejo Directivo 0372-08, referente al Informe AUD-15-2008.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

Las señoras y señores Directores determinan trasladar el presente oficio a la Auditoría Interna para verificar su cumplimiento.

7- Oficio No.002-RRFPLN-09, de fecha 26 de enero del 2009, suscrito por el señor Rafael Ramírez Badilla, Asesor del Concejo Municipal y Señora María Esther Salas González Sindica Distrito La Uruca, de la Fracción Partido Liberación Nacional, mediante el cual solicitan colaboración ya que los vecinos que habitan en los proyectos de vivienda denominados Rossitter Carballo y Los Manzanos, entregaron sus casas sea por donación o por venta y las mismas fueron entregadas sin la debida escritura, con el fin de realizar los estudios sociales pertinentes a fin de que se les otorgue a los vecinos la respectiva escritura.

Las y los señores Directores determinan remitir dicho oficio a la Subgerencia de Desarrollo Social, para realizar el trámite correspondiente.

8- Oficio de fecha 30 de enero 2009, GRB.09-0115-01-2009, dirigido al José Antonio Li, Licda. Margarita Fernández Garita, Lic. José Rodolfo Cambroner, suscrito por la Licda. Xinia Espinoza, Gerente Regional de Pérez Zeledón el cual se refiere al oficio de fecha 27 de enero del año en curso, dirigido al Consejo Directivo, mediante el cual indica que ha considerado pertinente y por tratarse de un asunto de interés institucional hacer remisión del oficio para lo que estimen procedente, toda vez que el día de hoy las cosas permanecen.

Se toma nota.

9- Oficio de fecha 2 de febrero del 2009, suscrito por la Licda. María Isabel Castro Durán, Directora del Consejo Directivo, remitido al MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, que literalmente dice: “Estimados compañeros: Primeramente quiero saludarlos y a la vez expresarles mis mejores votos para que el año 2009 les depare salud, paz y felicidad en compañía de sus seres queridos. Como es de su conocimiento el 8 de Enero del presente año, sufrí un accidente vascular cerebral a causa del cual fui remitida a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Dr. Calderón Guardia donde estuve hospitalizada del 8 al 15 de Enero. El día Jueves 15 de Enero fui trasladada al Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) donde permanecí internada hasta el día Martes 27 de Enero. A partir de esta fecha El CENARE me dio la oportunidad de continuar restableciéndome en la comodidad de mi hogar concediéndome el carácter de Paciente Externo, con sesiones diarias de terapia física y ocupacional que se llevan a cabo en dicho Centro de Rehabilitación. Dado lo anterior, me ha resultado imposible asistir a las sesiones del Consejo Directivo convocadas a partir del 12 de Enero hasta la fecha. Por tal motivo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

les solicito la justificación de mis ausencias a dichas sesiones. Dado que en estos casos, lo que la CCSS emite es una incapacidad, y el IMAS no figura como mi patrono, he solicitado un Dictamen Médico el cual estaré aportando en los próximos días. En cuanto tenga dicho documento, lo estaré entregando a la Secretaría del Consejo Directivo. Por lo pronto, estoy adjuntando una copia de la Epicrisis emitida por el CENARE, documento que se entrega al paciente en caso de requerirse el ingreso a otro centro médico. Queridos compañeros, es difícil imaginar lo que estos momentos de fuego han significado para mí, ya que a lo largo del camino de la vida, tenemos luces y sombras... Como discípula de Jesús, sujeto de su salvación, es en el Señor donde he encontrado la fortaleza para seguir adelante, y en el silencio he meditado ésta como una oportunidad de reconocer y sensibilizarme ante el dolor humano. ¡Esta nueva oportunidad de vivir es un milagro patente. Para gloria de Dios, todo saldrá bien y espero poder integrarme prontamente al IMAS, que representa una oportunidad valiosísima que tenemos todos de servir al país que tanto amamos. Los extraño muchísimo, ya que pese a las sesiones acaloradas, lo cierto es que he aprendido de cada uno de ustedes y estoy convencida que con el aporte de todos, veremos pronto un IMAS moderno, sensible y oportuno ante el dolor humano. Un Instituto que contribuirá a fortalecer la institucionalidad del país. Seguidamente, como ustedes comprenderán, ante un evento de tal naturaleza los médicos me recomiendan tranquilidad y reposo, así como asistir a las sesiones de terapia programadas. Dado lo anterior, solicito se me conceda un permiso por el mes de febrero. En caso de ser necesario otro trámite, les ruego me indiquen cuál sería el procedimiento a seguir. Tener la posibilidad de volver al IMAS significa para mí un incentivo y una motivación en estos momentos difíciles y desde de ya les agradezco infinitamente su comprensión y solidaridad. Les envió un abrazo a todos. Con el afecto de siempre”.

Se adjunta al presente oficio la Epicrisis y el dictamen médico del Hospital Nacional de Rehabilitación.

El señor Presidente Ejecutivo menciona que en nombre de los compañeros y compañeras del Consejo Directivo lamentan la situación de la Directora Castro Durán. Continúa manifestando que en cumplimiento del Reglamento de la Ley del IMAS, somete a votación el conceder el permiso por el mes solicitado a la Licda. María Isabel Castro.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

ACUERDO CD 053-09

De conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley 4760 se autoriza conceder permiso, para que no asista a las sesiones, a la Licenciada María Isabel Castro Durán, por el mes de febrero del año 2009.

A solicitud del Master José Antonio Li las señoras y señores Directores Declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

3.1. PARTICIPACIÓN DEL CICAP PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS TALLER CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL:

El señor Presidente solicita la autorización para que ingresen a la Sala de sesiones los funcionarios del CICAP: Rodolfo Romero Redondo, Jonathan Sobaja Rodríguez, Elí Sancho Méndez, Diego Arias Alvarado, asimismo los funcionarios de la Institución: Lic. Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social y Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo-Financiero.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo y dan la bienvenida a los funcionarios del CICAP.

El señor Presidente menciona que los funcionarios de esa organización han venido acompañando a funcionarios de la Institución en la estructura institucional del IMAS, para lo cual se han llevado a cabo una serie de reuniones donde han compartido entre los mismos funcionarios, intercambiando y analizando aspectos puntuales referentes a este tema.

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que el Consejo Directivo tomó el acuerdo para realizar un proceso de reestructuración institucional, para lo cual se dio la contratación del CICAP para la revisión de la estructura y una propuesta de mejora, lo cual se ha venido trabajando.

Menciona que anteriormente se realizó un taller con funcionarios claves a nivel de Coordinadores y Gerentes Regionales, en donde se podía considerar la actividad que

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

desarrolló cada una de las unidades y que para eso también podrían hacer algunas visitas a nivel de las Gerencias para conocer cuál era la dinámica y tener una imagen más clara de cómo se desarrolla la Institución.

El Lic. Rodolfo Romero inicia la presentación sobre los resultados del Fortalecimiento Organizacional, en una primera fase de la revisión de esa estructura organizacional, y la segunda con la estructura ocupacional, mediante diapositivas que forman parte integral de la presente acta relativa a: Resultados de Diagnóstico, gráficos de la Estructura aprobada y Resultados de percepción. Premisa de Diseño.

El Lic. Romero Redondo manifiesta que la intención es mostrar el avance que se va logrando, que puede llevarlos a una serie de inclusiones de forma y de fondo, que mediante una sesión de trabajo puedan discutir sobre esos elementos.

También es importante contar con el insumo que de las bases de un diseño, debido a que si la institución no ha definido con claridad cuál es el enfoque, de qué manera va a abordar la pobreza y cuáles son los resultados que va a generar, para lo cual se ha vendido la posibilidad de desarrollar una estructura organizacional orientada a dar resultados.

En función de eso se va a realizar un diseño que va a permitir ser coherentes con la política nacional del Plan de Desarrollo, donde hay una serie de metas en términos de pobreza y que el IMAS es un componente importante en ese desarrollo, es decir que se trata de un resultado que hay que lograr. Internamente la Institución debe de definir sus políticas mediante el Órgano Director, establecer sus estrategias a nivel gerencial y operativizar sus programas prioritarios.

Resume diciendo que están actualmente en una fase de entendimiento y de comprender la institución, porque la intención de todos es clara pero talvez todavía no existe una coherencia en términos de cómo se va lograr, para luego ver de qué manera se van a estructurar y organizar en unidades organizacionales. Es decir, que se trata de un planteamiento de resultados en la Institución, de una forma integral para lograr ese traslado de la familia pobre a la no pobre.

Por otra parte, señala que se deben de ir logrando metas para que en un año o dos se tenga claridad del traslado, de manera que se vaya trabajando en la cultura nacional, de cómo se aborda la pobreza.

Al ser las 2:50 p.m. se retira de la Sala de sesiones el MBa. José Antonio Li.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

Continúa el Lic. Rodolfo Romero con la presentación mediante filminas que forman parte de la presente acta, relativas a Resultados de organización, Líneas estratégicas-programas. Modelo Organizacional Teórico. Enfoque Estratégico Integral. Resultados por nivel de gestión. Premisas de diseño. Rediseño. Estructura Organizacional, Estructura Organizacional Regional. Tipos de Estructura Organizacional. Errores en el diseño organizacional. Obstáculos en diseño organizacional. Factores de éxito y Proceso de cambio en la organización.

La Licda. Isabel Muñoz agradece a los compañeros invitados por el tiempo que han dispuesto, a fin de exponer al Consejo Directivo el proceso de Fortalecimiento Organizacional.

Menciona que la presentación la llenó de muchas expectativas al saber que el conocimiento va a traer a todos los que están dentro del IMAS la reflexión, análisis, evaluación y autocrítica, que los lleva a crecer y llegar a creer que el IMAS tiene que llegar a ser una institución con una estructura organizacional futurista y se espera también que sea una institución integrada a otros ministerios y estar de la mano con otras instituciones para velar por los resultados de una forma integral y por todas las personas de escasos recursos.

El Lic. Jorge Vargas interviene para sugerir que la próxima sesión se dedique al análisis del presente tema, debido a que es fundamental para la Institución.

El Lic. Rodolfo Romero sugiere que el mensaje que se emita sea claro y transparente, porque lo que se quiere es que sea una estructura organizacional que sea palanca del cambio con base a la reflexión realizada de los resultados que ha tenido la Institución. La sensibilización y capacitación del personal adecuado le va a tocar al componente de Recursos Humanos, por lo que hay que identificar las brechas con que se cuenta al día de hoy contra lo que se quiere lograr en términos de capacidades de las personas y que para ello se debe de hacer un plan formal de capacitación y de inducción y la implementación de ejes estratégicos de una forma integral.

Señala que a partir de la segunda quincena del mes de febrero se va a trabajar en el estudio de cargas de trabajo, que tiene que ver con el estudio integral de puestos, para luego entrar en el sistema de valoración de puestos.

También surge la posibilidad de desarrollar algunas fases de implementación del acompañamiento de la empresa y si se tiene a bien continuar el desarrollo del proyecto con la institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

La Licda. Flora Jara manifiesta que es importante que antes de poner a personas en un cargo, se debe de tener claro qué es lo se quiere lograr y qué tipo de institución se quiere.

Las señoras y señores Directores agradecen la exposición realizada y seguidamente se retiran de la Sala de sesiones.

ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 001-E-09 y 007-09:

La Licda. Mireya Jiménez somete a votación el Acta No.001-E-09.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 054-09

Aprobar el Acta N° 001-E-09 de fecha 29 de enero de 2009.

ACTA N° 007-09

La Licda. Mireya Jiménez somete a votación el Acta No.007-09.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 055-09

Aprobar el Acta N° 007-09 de fecha 02 de febrero de 2009.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09
DE FEBRERO DE 2009.
ACTA N° 010-2009.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 3:18 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**